En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la atención a los menores extranjeros no acompañados cuando cumplen los 18 años de edad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la consejera de Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

¿Cómo está garantizando el Departamento de Derechos Sociales la continuidad en la atención a los menores extranjeros no acompañados cuando cumplen los 18 años de edad?

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso